NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 206 /2020

Asunción, 7 de octubre de 2020.-

SEÑORES
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.
Domicilio: Avda. Zavalas Cue esq. Artillería – Fernando de la Mora.
Telefax: (021) 618.9000- **Email:** gobierno@tigo.com.py.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 14/2020 "SERVICIO DE CONECTIVIDAD VPN (RED PRIVADA VIRTUAL) E INTERNET REDUNDANTE PARA EL PODER JUDICIAL – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" – ID Nº 378.366,** a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución S2 Nº 1 de fecha 06 de octubre de 2020, ha resuelto adjudicar a vuestra empresa el **ÍTEM Nº 1 – SERVICIO DE INTERCONEXIÓN DE LA SEDE CENTRAL CON LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES Y JUZGADOS DEL INTERIOR – VPN INSTITUCIONAL**, por un Monto Total de **G. 177.390.720 (guaraníes ciento setenta y siete millones trescientos noventa mil setecientos veinte).**

Asimismo, se ha resuelto Declarar Desierto el **ÍTEM Nº 2 – SERVICIO DE COMUNICACIÓN VIA INTERNET REDUNDANTE PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN**, conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la Resolución S2 Nº 1 de fecha 06 de octubre de 2020

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor máximo del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S2. Nº 1 de fecha 06 de octubre de 2020 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 018/2020 de fecha 21 de septiembre de 2020.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Lía Teresa Ramírez
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Su
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Remitir Notificacion UOC N° 206/2020 de fecha 07/10/2020.-

Edgar Rubén Aquino Filippini

mié 07/10/2020 02:02 p.m.

Para:gobierno@tigo.com.py <gobierno@tigo.com.py>;

3 documentos adjuntos

NOTIFICACION TELECEL S.A..PDF; ICEO 18.2020.PDF; RESOL S2 - N 1.PDF;

Buenas tardes, por medio de la presente les remitimos la Notificación UOC N° 206/2020 de fecha 07/10/2020 en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 14/2020 "SERVICIO DE CONECTIVIDAD VPN (RED PRIVADA VIRTUAL) E INTERNET REDUNDANTE PARA EL PODER JUDICIAL – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" – ID Nº 378.366

Se adjunta copia de los siguientes documentos:

* Notificación UOC N° 206/2020.
* COPIA de la Resolucion S2 N° 1 de fecha 06/10/2020.
* COPIA INTEGRA DEL ICEO N° 018/2020 de fecha 21/09/2020.

Favor acusar recibo de documentos.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460 - INTERNO 2965 - 2443

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 207 /2020.

Asunción, 7 de octubre de 2020.-

SEÑORES
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.
Domicilio: Cecilio Da Silva N° 1001.
Teléfono: (021) 616.4000 - **Email:** licitaciones@teisa.com.py.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 14/2020 "SERVICIO DE CONECTIVIDAD VPN (RED PRIVADA VIRTUAL) E INTERNET REDUNDANTE PARA EL PODER JUDICIAL – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" – ID Nº 378.366,** a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución S2 Nº 1 de fecha 06 de octubre de 2020, ha resuelto adjudicar a la firma **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.** para la ejecución del **ÍTEM Nº 1 – SERVICIO DE INTERCONEXIÓN DE LA SEDE CENTRAL CON LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES Y JUZGADOS DEL INTERIOR – VPN INSTITUCIONAL.**

Asimismo, se ha resuelto Declarar Desierto el **ÍTEM Nº 2 – SERVICIO DE COMUNICACIÓN VIA INTERNET REDUNDANTE PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN**, conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la Resolución S2 Nº 1 de fecha 06 de octubre de 2020.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S2. Nº 1 de fecha 06 de octubre de 2020 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 018/2020 de fecha 21 de septiembre de 2020.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Liz Tatiana [illegible]
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/A.C.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Su
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Remitir Notificacion UOC N° 207/2020 de fecha 07/10/2020.-

Edgar Rubén Aquino Filippini

mié 07/10/2020 02:05 p.m.

Para:licitaciones@teisa.com.py <licitaciones@teisa.com.py>;

3 documentos adjuntos

NOTIFICACION TEISA.PDF; RESOL S2 - N 1.PDF; ICEO 18.2020.PDF;

Buenas tardes, por medio de la presente les remitimos la Notificación UOC N° 207/2020 de fecha 07/10/2020 en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 14/2020 "SERVICIO DE CONECTIVIDAD VPN (RED PRIVADA VIRTUAL) E INTERNET REDUNDANTE PARA EL PODER JUDICIAL – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"** – ID Nº 378.366

Se adjunta copia de los siguientes documentos:

*** Notificación UOC N° 207/2020 de fecha 07/10/2020.**
*** COPIA de la Resolucion S2 N° 1 de fecha 06/10/2020.**
*** COPIA INTEGRA DEL ICEO N° 018/2020 de fecha 21/09/2020.**

Favor acusar recibo de documentos.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460 - INTERNO 2965 - 2443

NOTIFICACIÓN U.O.C. **Nº** 208 **/2020.**

Asunción, 7 de octubre de 2020.-

SEÑORES
RIEDER & CIA S.A.C.I.
Domicilio: Avda. Peru 1098 esq. Gral Artigas.
Teléfono: (021) 219.019 - **Email:** licitaciones@rieder.com.py.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC Nº 14/2020 "SERVICIO DE CONECTIVIDAD VPN (RED PRIVADA VIRTUAL) E INTERNET REDUNDANTE PARA EL PODER JUDICIAL – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" – ID Nº 378.366,** a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución S2 Nº 1 de fecha 06 de octubre de 2020, ha resuelto adjudicar a la firma **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.** para la ejecución del **ÍTEM Nº 1 – SERVICIO DE INTERCONEXIÓN DE LA SEDE CENTRAL CON LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES Y JUZGADOS DEL INTERIOR – VPN INSTITUCIONAL.**

Asimismo, se ha resuelto Declarar Desierto el **ÍTEM Nº 2 – SERVICIO DE COMUNICACIÓN VIA INTERNET REDUNDANTE PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN**, conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la Resolución S2 Nº 1 de fecha 06 de octubre de 2020.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S2. Nº 1 de fecha 06 de octubre de 2020 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 018/2020 de fecha 21 de septiembre de 2020.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/A.C.

RE: Remitir Notificación UOC N° 208/2020 de fecha 07/10/2020.

Agustin Clemotte<agustin.clemotte@rieder.com.py>

mié 07/10/2020 02:50 p.m.

Para:Edgar Rubén Aquino Filippini <er_aquino@pj.gov.py>; Licitaciones <licitaciones@rieder.com.py>;

Buenas tardes:
Acusamos recibo de la comunicación.
Atte,
Agustin Clemotte.

De: Edgar Rubén Aquino Filippini <er_aquino@pj.gov.py>
Enviado el: miércoles, 7 de octubre de 2020 14:07
Para: Licitaciones <licitaciones@rieder.com.py>
Asunto: Remitir Notificación UOC N° 208/2020 de fecha 07/10/2020.

Buenas tardes, por medio de la presente les remitimos la Notificación UOC N° 208/2020 de fecha 07/10/2020 en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 14/2020 "SERVICIO DE CONECTIVIDAD VPN (RED PRIVADA VIRTUAL) E INTERNET REDUNDANTE PARA EL PODER JUDICIAL – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"** – ID Nº 378.366.

Se adjunta copia de los siguientes documentos:

* Notificación UOC N° 208/2020 de fecha 07/10/2020.
* COPIA de la Resolucion S2 N° 1 de fecha 06/10/2020.
* COPIA INTEGRA DEL ICEO N° 018/2020 de fecha 21/09/2020.

Favor acusar recibo de documentos.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460 - INTERNO 2965 - 2443